



**FEDERACIÓN DE PELOTA
DE CASTILLA Y LEÓN**

CENTRO DE CULTURA "ELOY ARRIBAS"
C/ PINAR 1 - 47430
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
VALLADOLID

info@fepelotacyl.es – www.fepelotacyl.es

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE PELOTA DE CASTILLA Y LEÓN

Finalizado el plazo de interposición y resolución de reclamaciones contra la Convocatoria de Elecciones y los censos provisionales con fecha de hoy, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral, se procede a:

1. PUBLICACIÓN DE LOS CENSOS DEFINITIVOS

Los censos definitivos estarán publicados en el apartado de Elecciones de la página web de la Federación.

2. COMUNICACIÓN DEL INICIO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Con fecha de hoy se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.

Las candidaturas deberán ser remitidas, por los medios especificados en la convocatoria de elecciones, a la sede de la junta Electoral (juntaelectoral@fepelotacyl.es) y tener entrada efectiva en la misma antes de las 23.59 horas del viernes 22 de noviembre de 2024 –fecha en que finaliza el plazo de presentación de candidaturas- en la forma especificada en el artículo 33 del Reglamento Electoral.

Con el fin de facilitar el trámite de presentación de las candidaturas los formularios de cada candidatura están disponibles en el apartado de Elecciones de la página web de la Federación, la utilización de estos formularios no es obligatoria, pudiendo presentarse con cualquier otro formato siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el reglamento electoral.



**FEDERACIÓN DE PELOTA
DE CASTILLA Y LEÓN**

CENTRO DE CULTURA "ELOY ARRIBAS"
C/ PINAR 1 - 47430
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
VALLADOLID

info@fepelotacyl.es – www.fepelotacyl.es

En Valladolid, 18 de noviembre de 2024

JAVIER CAMARGO BELINCHÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

